

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS FORMATO ACTA DE INICIO	ANH-GCO-FR-159 12/12/2024 Versión N°05 Página 1 de 2
---	--	---

ACTA DE INICIO

DATOS GENERALES DEL CONVENIO

CONVENIO No.	551 de 2025
OBJETO	<i>“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, para ejecutar el proyecto de gestión asociado ambiental en los territorios donde se desarrollan los contratos de exploración y producción de hidrocarburos, para la articulación y fortalecimiento de los actores, que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y su entorno, la prevención y gestión de la conflictividad del sector, bajo el marco del respeto a los derechos fundamentales, la participación, el diálogo social y la generación de conocimiento, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y su apuesta para avanzar en la transición energética justa”</i>
CONTRATISTA	Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social - FONPACIFICO
PLAZO	Hasta 31 de diciembre de 2025 inclusive
VALOR	El valor total del convenio corresponde a CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS \$54.398.565.225 M/Cte producto de la suma de los aportes de las partes.

JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ, en mi condición de supervisor (a) del Convenio de la referencia y **JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.781.086 de Cartago, en su calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal de FONPACIFICO suscribimos acta de inicio del Convenio arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

1. Que las partes suscribieron el Convenio No. 551, el 17 de junio de 2025.
2. Que el citado Convenio cuenta con el Registro Presupuestal N° 80625 de fecha 18 de junio de 2025
3. Que las garantías para el Convenio en mención fueron aprobadas el 20 de junio de 2025.
4. Que mediante memorando interno N° 20254111280753 Id: 1888762 de fecha 20 de junio de 2025 el Ordenador del Gasto Comunico la Designación de Supervisión.

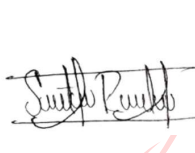
5. Que el plazo de ejecución del Convenio es hasta el 31 de diciembre de 2025 inclusive, que comenzará a contarse a partir de la suscripción de la presente acta, para lo cual es necesario el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

Suscribir la presente acta, con el objeto de dar inicio a partir de la fecha, a la ejecución de las actividades previstas en el Convenio No. 551- del 2025, celebrado entre Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social - FONPACIFICO y Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

En constancia se firma por las partes en Bogotá D. C., a los 20/06/2025

 Firmado
digitalmente por
JAKE STEVEN
REALPE ESCOBAR

Jake Steven Realpe Escobar
Director Ejecutivo y Representante Legal
Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo
Social - FONPACIFICO



José Leonardo Rojas Díaz
Supervisor Convenio 551 de 2025
Agencia Nacional de Hidrocarburos -
ANH